

Isabel Díaz Ayuso ha presentado hoy PREVI-A, una herramienta innovadora para tratar a menores infractores

El 91 % de los menores con medidas de internamiento mejoran en su valoración de riesgo

- Gracias a una nueva herramienta que permite analizar un total de 64 ítems agrupados en seis áreas para conocer aspectos personales y del entorno
- Además se reduce en un 29 % el riesgo de reincidencia

28 de febrero de 2018.- El 91 % de los menores con medidas de internamiento en los centros de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) de la Comunidad de Madrid o en libertad vigilada mejora en su valoración de riesgo gracias a la puesta en marcha de una herramienta, llamada PREVI-A, que permite una intervención mucho más profunda que las anteriores.

La viceconsejera de Presidencia y Justicia, Isabel Díaz Ayuso, ha presentado hoy esta herramienta PREVI-A (Predicción del Riesgo y Valoración de la Intervención-ARRMI) que permite, mediante una atención individualizada, valorar el riesgo de reincidencia de los menores infractores y llevar a cabo una intervención más eficaz con cada uno.

Esta herramienta, en cuyo desarrollo han participado más de 200 profesionales, es fruto de la colaboración de la ARRMi con la Universidad Complutense y, en ella, se han seleccionado un total de 64 ítems agrupados en seis áreas que permiten valorar distintos aspectos personales y socioambientales que influyen en el desarrollo de conductas delictivas de jóvenes y adolescentes.

Estos 64 ítems se valoran por un equipo multidisciplinar cada tres meses y se aplican en los casos de internamiento o libertad vigilada superior a 12 meses. Se establecen cuatro puntuaciones: 0 (ausencia de riesgo), 1 (riesgo leve), 2 (riesgo moderado) y 3 (riesgo alto) para cada uno de los 64 ítems que conforman las seis áreas que establece la herramienta.

Así, se evalúa el nivel de gravedad de los delitos cometidos, entendidos como presencia de violencia, la asunción y comprensión del delito cometido como daño para los demás, la asistencia en el ámbito escolar o laboral, la capacidad para anticipar las consecuencias de la conducta, la ocupación del tiempo de ocio y las pautas educativas contradictorias, incoherentes o inconsistentes.

Una vez hecha la evaluación, se procede a intervenir en diferentes áreas, como la formativa o laboral, la personalidad y la conducta, el área familiar o la integración.

LA COMUNIDAD DE MADRID, A LA VANGUARDIA

La viceconsejera de Presidencia y Justicia ha destacado que, gracias a esta herramienta, se reduce en un 29 % el riesgo de reincidencia. Al entrar en los centros, un 83 % de los menores inicia la medida de internamiento con una actitud negativa que dificulta la comprensión del daño para la víctima; al final de la intervención, el 80 % de ellos asume la medida judicial impuesta como consecuencia de la conducta delictiva.

La herramienta ya se ha aplicado a un total de 552 menores de ambos sexos de entre 14 y 23 años, de los que 155 ya han finalizado el proceso. Los delitos más numerosos que habían cometido eran los robos (fuerza, violencia, intimidación), que suponen un 52,8 %, seguido del maltrato familiar (19,6 %).

“Tanto PREVI-A como otros programas de intervención desarrollados por la ARRMI son el resultado de un esfuerzo de investigación e innovación que mantiene a Madrid a la vanguardia del tratamiento de menores infractores, sin que existan instrumentos de evaluación e intervención con jóvenes delincuentes tan desarrollados, fiables y solventes como la nueva herramienta”, ha destacado Díaz Ayuso.